

Factores de riesgo Psicosocial Familiar en Agresores Sexuales de la Ciudad de
Villavicencio
Seminario de Profundización

Autores

Leal Saavedra Maria Camila

Romero Porras Diana Zuleima

Viveros Bonilla Cindy Dayan

Universidad Cooperativa de Colombia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Programa de Psicología

Villavicencio

2018

Factores de riesgo Psicosocial Familiar en Agresores Sexuales de la Ciudad de
Villavicencio
Seminario de Profundización

Autores

Leal Saavedra Maria Camila
378563

Romero Porras Diana Zuleima
375376

Viveros Bonilla Cindy Dayan
373612

Asesor

Ps. Elkin Rodrigo Lozada Celis

Universidad Cooperativa de Colombia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Programa de Psicología

Villavicencio

2018

Tabla de Contenidos

Introducción.....	2
Planteamiento del problema.....	2
Justificación del proyecto.....	2
Objetivos.....	1
Marco Referencial.....	12
Metodología.....	4
Consideraciones éticas.....	1
Resultados.....	1
Referencias.....	9
Anexos.....	2

Introducción

El notable incremento del abuso sexual infantil ha generado una connotación jurídica como delito agravado, además de tener una representación simbólica condenatoria por el impacto que en la vida del ser humano victimizado y las consecuencias que genera en la conducta del mismo, ya que afecta a los niños, niñas y adolescentes vulnerándole con dicho delito los derechos fundamentales a la integridad física, la salud, el cuidado y amor, ser protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, abuso sexual (Congreso de la República de Colombia, 1991, citado por Marín E., 2016).

La presente propuesta busca identificar los factores de riesgo Psicosocial presentes en las familias de sujetos condenados por acto sexual con menor de catorce años en el establecimiento penitenciario y carcelario de Villavicencio EPMSCVILL-RM. En el trabajo se describirán las características relacionadas con los factores Psicosociales familiares, que de alguna manera afectan a las personas condenadas por acto sexual con menor de catorce años en la ciudad de Villavicencio, como lo son las pautas de crianza, la condición económica familiar, separación de los padres, violencia intrafamiliar, historia familiar, antecedentes de abuso sexual familiar, antecedentes de consumo de sustancias psicoactivas, antecedentes de trastornos psicopatológicos, así como su entorno familiar.

Sin embargo, no es sencillo abordar esta problemática puesto que cada familia es distinta lo que conlleva a que el abuso también será diferente en cada una de sus manifestaciones.

En la caracterización de los factores Psicosociales, se determinarán los aspectos sociodemográficos del entorno familiar del condenado; en la tipología de este delito pueden considerarse distintas variables para su explicación.

Cuando se habla de acto sexual con menor de catorce años, se deben tener en cuenta dos aspectos; el primero, se desconocen las cifras exactas de este delito, resaltando que cierto porcentaje de víctimas lo denuncian y otras no, como segundo aspecto, se desconoce la caracterización de un agresor sexual (Vásquez, 2005 citado en Valencia, Labrador y Peña,

2010). Para efectos de la presente propuesta se propone realizar una evaluación de los condenados por acto sexual con menor de catorce años, teniendo en cuenta solo los factores de riesgo psicosocial familiar, por lo que es de gran importancia conocer su historia familiar como características sociodemográficas, antecedentes familiares y antecedentes de consumo sustancias psicoactivas.

De acuerdo con Marshall y Marshall (2002) citado por Valencia, Labrador & Peña (2010), los agresores sexuales presentan una alta probabilidad de crecer en hogares en los que el apego con sus padres ha sido una experiencia destructiva que les ha enseñado a enfrentarse a los problemas con violencia; en ambos casos hay un sentimiento de auto-indulgencia, de no asumir la responsabilidad personal. Esto se puede generar como consecuencia las características familiares mencionadas anteriormente.

Por ende, según Carcedo y Reviriego (2007) citado por Valencia, Labrador y Peña (2010), se asume que en estas personas hay procesos de socialización deficientes debido a la desestructuración familiar, violencia física o psicológica ejercida por parte de sus padres, alcoholismo en la familia, abuso sexual en la infancia, etc.

Para llevar a cabo esta propuesta, los datos se recogerán de un grupo de sujetos condenados por acto sexual con menor de catorce años en un rango de edad de 18-65 años en el establecimiento penitenciario y carcelario de Villavicencio EPMSCVILL-RM. Para recoger la información se les aplicará una encuesta, diseñada por los autores del proyecto.

Planteamiento del problema

La familia es vista como un sistema al que pertenece el individuo, desde una perspectiva psicosocial, la cual puede influenciarlo con factores socioculturales protectores y de riesgo. La familia es el grupo primario en el que los individuos aprenden las normas básicas de comportamiento humano y las expectativas sociales, en dicho contexto, los valores y actitudes son transmitidos a las generaciones futuras, dando a los individuos un sentido de historia y continuidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, el contexto familiar es el primer contacto que el individuo presenta a nivel social y es allí donde adopta ciertos patrones de comportamiento sin discriminar lo que se considera “bueno” o “malo” por la sociedad; dichos patrones pueden influir en la conducta del sujeto, ya sea a corto, mediano o largo plazo al adaptarse en el entorno en el que se encuentra.

El conocimiento que se tiene acerca de la caracterización de un agresor sexual es mínimo, puesto que los estudios e investigaciones que se han realizado no son concluyentes en cuanto a las diferentes variables (sociodemográficas, pautas de crianza, antecedentes familiares, consumo de spa, trastornos psicopatológicos, violencia intrafamiliar, entre otras) que influyen al cometer este tipo de delito.

Dentro de una gran variedad de delitos estipulados en el código penal, el acto sexual con menor de catorce años y los delitos relacionados con éste, son los más rechazados por la sociedad debido a que vulnera y transgrede lo más íntimo del ser humano, dejándolas con secuelas físicas, psicológicas y sociales o en el peor de los casos la muerte (Ortiz-Tallo, Sánchez y Cardenal, 2002).

Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) en (2013) reveló que, el 86% de los delitos de abuso sexual fueron perpetrados en contra de niños, niñas y adolescentes (Restrepo, Alcántara, Castañeda y Martínez, 2016). Para el año 2014 hubo aproximadamente 10.442 presuntos casos de abuso sexual infantil los cuales

reflejaron que un 41% en los casos, el agresor es familiar de la víctima (INMLCF, 2014 citado en Restrepo, Alcántara y Martínez, 2016).

Los delitos sexuales son un suceso que se viene presentando de varios años atrás, con un subregistro mucho más antiguo, hasta hace unos pocos años este tipo de delitos no eran denunciados debido al rechazo social que podían ser objeto las víctimas; actualmente se evidencia el incremento de las cifras de acto sexual con menor de catorce años y delitos relacionados, debido a la asistencia profesional otorgada a las víctimas de estos delitos y el incentivo de las autoridades a la sociedad para que denuncien estos casos con las diferentes líneas de atención (Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2008).

Con esta propuesta se busca identificar los factores de riesgo psicosocial familiar en los condenados por acto sexual con menor de catorce años, tomando como referencia al a población penitenciaria de la cárcel municipal de la ciudad de Villavicencio EPMSCVILL-RM. Conforme a lo anterior, de esta investigación surge el siguiente interrogante:

¿Cuáles son los factores de riesgo psicosocial familiar presentes en los individuos condenados por acto sexual con menor de catorce años?

Justificación

Los delitos sexuales y principalmente el abuso sexual infantil son un problema mundial, que está presente de una u otra forma en la sociedad constituyendo un fenómeno complejo como consecuencia de una variedad de factores como son los individuales, familiares y sociales (Maris, 2016).

El abuso sexual infantil (ASI) es un fenómeno presente en todo el mundo, siendo más notorio en los espacios donde la violencia hace parte de la cultura, en el caso de Colombia las cifras son alarmantes. Como muestra de lo anterior, se evidencian informes independientes expuestos por el fondo de las Naciones Unidas para la infancia, donde se ha estimado que entre el 2008 y 2012 hubo por lo menos 48.915 casos de víctimas de violencia sexual contra menores de 18 años (41.313 niñas y 7.602 niños) (UNICEF, 2014, citado por Restrepo, Alcántara, Castañeda y Martínez, 2016).

Es de gran importancia conocer el patrón de conducta y los factores de riesgo psicosocial familiar de las personas que han cometido este delito, y así presentar las causas de estos hechos para poder tomar acciones preventivas tanto a nivel psicológico, como social.

Al estudiar la caracterización de los factores de riesgo psicosocial familiar en los condenados por acto sexual con menor de catorce años en el establecimiento penitenciario y carcelario de Villavicencio EPMSCVILL-RM, se espera realizar un gran aporte en la prevención de los delitos de acto sexual, contribuyendo al conocimiento de este fenómeno no solo en la Ciudad de Villavicencio si no en todo el territorio nacional, además que este estudio será de gran apoyo a otras investigaciones relacionadas al tema, como también al ser una propuesta novedosa en la región donde será relevante para el programa de Psicología de la Universidad Cooperativa de Colombia.

Dentro de esta problemática se debe tener como base la ley 1146 de 2007, cap. 2 (Prevención de la violencia sexual) art. 8, de la divulgación, el gobierno Nacional de manera conjunta con el Instituto Nacional de Radio y Televisión, promoverá la adopción de sistemas de auto-regulación eficaces tendientes a motivar a los proveedores y usuarios de los servicios

de comunicación en cuanto a la visibilidad de la violencia sexual, la promoción de derechos y relaciones equitativas entre los sujetos y la prevención del abuso sexual de niños, niñas y adolescentes, mediante el diseño de estrategias dirigidas a: sensibilizar, orientar y concienciar acerca de la existencia del abuso sexual a niños, niñas y adolescentes y sus consecuencias; aportar herramientas a los niños, niñas y adolescentes que les facilite su protección, defensa, detección tendientes a evitar el abuso sexual, dar a conocer de manera eficaz y pedagógica a los niños, niñas, adolescentes y adultos, las autoridades e instituciones a las cuales dirigirse en procura de ayuda y por último, enseñar a los niños, niñas y adolescentes y a la ciudadanía en general su derecho a la atención gratuita en salud en los casos de ser objetos de abuso sexual.

Por tanto, la presente propuesta de investigación se pretende realizar a partir de las teorías presentadas por diversos autores sobre los factores de riesgo familiar que se presentan en la conducta de agresión sexual, de diferentes estudios e investigaciones a nivel nacional en sistemas penitenciarios y teniendo en cuenta las diferentes leyes que rigen este tipo de delitos sexuales, la promoción y la prevención, y la protección de las víctimas de abuso sexual infantil; también de apuntes jurisprudenciales en los cuales se evidencie un análisis del entorno familiar del agresor.

Objetivos

Objetivo General

Identificar los factores de riesgo psicosocial familiar en la población condenada por acto sexual con menor de catorce años en la Ciudad de Villavicencio.

Objetivo Especifico

Identificar las pautas de crianza presentes en las personas privadas de la libertad por acto sexual con menor de catorce años.

Determinar los antecedentes médicos, toxicológicos y psicopatológicos familiares de las personas privadas de la libertad por acto sexual con menor de catorce años.

Identificar si hubo o no violencia intrafamiliar en el entorno de la persona privada de la libertad.

Determinar la conformación familiar del condenado y su lugar en ella.

Describir las condiciones socioeconómicas de la familia del agresor.

Marco referencial

El abuso sexual infantil (ASI) es un conjunto de formas delictivas contra la libertad, integridad y formación sexual, que transgrede a la víctima sus derechos fundamentales. En Colombia, estas transgresiones están recogidas en el TITULO IV del libro II del Código Penal haciendo referencia a los delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales (Arts. 205 a 219) donde comprende delitos como actos y accesos carnales violentos y/o abusivos con menor de catorce años, con criterios agravantes que aumentan la pena según el caso (Congreso de la Republica de Colombia, 2000 citado por Marín, E. 2016).

El acto sexual con menor de catorce años hace referencia a “el que realizare actos sexuales diversos del acceso carnal con persona menor de catorce (14) años o en su presencia, o la induzca a prácticas sexuales, incurrirá en prisión de nueve (9) a trece (13) años "Ley 1236 de 2008" cabe resaltar que este delito se encuentra dentro del grupo de delitos de actos sexuales abusivos del código penal y de la reforma del mismo (ley 1236 de 2008).

Debido a que la investigación se relaciona con las víctimas menores de catorce años se tuvo como base desde un punto de vista legal, la Ley 1098 de 2006 por la cual se expide el código de infancia y adolescencia, el cual tiene como objeto “establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado”.

En el 2007 se crea una nueva ley (Ley 1146 de 2007) por la cual se crean nuevas normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual, definiendo este tipo de delito como todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctimas y agresores (Ley 1146 de 2007).

Con respecto a la protección de los niños, niñas y adolescentes, Colombia no solamente se rige bajo la promulgación de tratados Internacionales, sino que también lo incluye en la Constitución política de 1991 en el Título II de los derechos, las garantías y los deberes (Art 44), especificando que los derechos de los niños, niñas y adolescentes prevalecen sobre los derechos de los demás, y establece la obligación del estado, la familia y la sociedad, de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos, donde cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

Así mismo, se habla del derecho fundamental de los niños y niñas de ser protegidos de ser víctimas de abuso sexual y gozar de los demás derechos consagrados en la constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia y el derecho de adolescentes a la protección y formación integral (Constitución política de Colombia, 1991, arts. 44 y 45 citado por Restrepo, Alcántara, Castañeda y Martínez, 2016).

Surge la resolución 459 de 2012 (el 9 de marzo del 2012) por el ministerio de salud y protección social, por la cual se adopta el protocolo y modelo de atención integral en salud para víctimas de violencia sexual. Esta resolución surge a partir que el Gobierno Nacional expidió el Decreto número 4796 de 2011, “por el cual se reglamentan los artículos 8, 9, 13 y 19 de la Ley 1257 de 2008 y se dictan otras disposiciones”, señalando en su artículo 5 que de igual forma, adoptará el Modelo y Protocolo de Atención Integral en Salud a Víctimas de Violencia Sexual. Teniendo por objeto definir las acciones necesarias para detectar, prevenir y atender integralmente a través de los servicios que garantiza el Sistema General de Seguridad Social en Salud a las mujeres víctimas de violencia e implementar mecanismos para hacer efectivo el derecho a la salud (Decreto 4796 de 2011).

En el Artículo 1 del Protocolo de Atención, adoptar el Protocolo de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual, que hace parte integral de la presente resolución, el cual es de obligatorio cumplimiento para la atención de las víctimas de violencia sexual, por parte de las Entidades Promotoras de Salud, del régimen contributivo y del régimen subsidiado e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (Resolución 459 de 2012).

En cuanto al Artículo 2 del Modelo de Atención, adoptar el Modelo de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual, publicado en la página web del Ministerio de Salud y Protección Social, como marco de referencia en el seguimiento de la atención a personas víctimas de violencia sexual, por parte de las Entidades Promotoras de Salud del régimen contributivo y del régimen subsidiado e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (Resolución 459 de 2012).

Iguarán, Franco, Altamar, Garzón, Ortiz, Guerrero, Berenguer, Monroy y Constantín, (2009) mencionan la Ley 938 de 2014, donde establece que el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses tiene entre sus funciones básicas, la de “definir los reglamentos técnicos que deben cumplir los distintos organismos y personas que realicen funciones periciales asociadas con Medicina Legal y Ciencias Forenses y ejercer el control sobre su desarrollo y cumplimiento; mediante la resolución 586 del 2002 se adoptó la versión 01 del reglamento técnico para el abordaje integral forense de la víctima en la investigación del delito sexual, la cual se actualiza la versión 02 en el 2006, adoptada por la resolución 571 de 2006.

En la Ley 1719 del 2014 se tiene por objeto la adopción de medidas para garantizar el derecho de acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial de la violencia sexual asociada al conflicto armado interno. Estas medidas buscan atender de manera prioritaria las necesidades de las mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas (Ley 1719 de 2014).

Contreras y Caballero (2012), mencionan que en Colombia la realidad social y jurídica muestra la incapacidad del estado para prevenir conductas delictivas, a lo que se le atribuye la escasa intervención de las autoridades para la eliminación de las causas estructurales que dan origen a los comportamientos delictivos, pues se tiene claro que la expedición de normas penales resulta insuficiente para prevenirlos, lo que permite denotar una función apenas simbólica del derecho penal, que entre otras, le es atribuido un efecto plausible en cuanto a violencia sexual refiere.

Moreno (2007 citado por Marín, 2016) define el abuso sexual como el empleo de persuasión, chantaje o coerción a cualquier niño, niña y/o adolescente para que participe o ayude a cualquier otra persona a participar en alguna conducta sexual explícita, o simulación de dicha conducta con el propósito de producir cualquier demostración visual, agresión sexual, prostitución u otra forma de explotación sexual y/o incesto.

La agresión sexual y los agresores sexuales representan un fenómeno muy complejo y uno de los mayores retos a los cuáles se enfrenta la criminología, tanto a nivel teórico como aplicado, debido a los múltiples factores que se presentan en cada uno de los casos (Garrido et al, 2006 citado por Garnacho, 2014).

A la hora de hablar de abuso sexual se deben de tener en cuenta tres condiciones necesarias dentro de la dinámica de este delito, como las mencionan Acosta, Alva, Bueno, Díaz y Fernández (2007), las cuales son: 1. Asimetría de poder: el ofensor controla a la víctima y la relación sexual no es concebida como algo mutuo, 2. Asimetría de conocimiento: el ofensor posee un conocimiento más sofisticado en el campo de la sexualidad y por último 3. Asimetría de gratificación: el ofensor intenta obtener gratificación sexual exclusiva.

Lambuley y Cols (2011 citado en Marín y Duque, 2016), sostienen que los agresores que han cometido y cometen ASI (Abuso Sexual Infantil) se denominan pederastas o pedófilos, los cuales muestran un deseo sexual frecuente o exclusivo por los niños o niñas prepúberes, y agreden sexualmente a víctimas conocidas bien sean parientes o con alguna relación de poder o autoridad. Por lo cual se hará énfasis en los factores familiares para identificar si se evidencia una amplia relación de estos con el abuso sexual infantil, la conducta y el comportamiento del agresor.

Conforme a lo anterior los factores familiares hacen referencia a todos aquellos aspectos que están presentes en el ámbito y en la estructuración familiar, estos factores son: los datos sociodemográficos, características de comunicación, comportamiento de los padres, historia familiar, entre otras. Se debe resaltar el papel de la familia ya que esta es más que una suma de sus integrantes, es decir, conforma un sistema dinámico y su conjunto de

componentes se orientan a objetivos, que se adaptan y cambian en respuesta a las influencias de su ambiente interno y externo (Gallego, 2006 citado en Flórez, 2014).

Valladares (2008) menciona que “la familia es un grupo de potencia natural en la cual se establecen recíprocas dependencias y vínculos afectivos entre sus miembros. Donde posee una estructura jerárquica dinámica y funcionamiento sistémico, encontrándose en interacción recíproca y constante” (p. 3). Debido a esto la necesidad que tiene el adulto de vivir en familia se acrecienta ante el carácter psicológico que tiene la relación niño-adulto durante todo el proceso en el cual crece y deviene la personalidad. Los adultos que se ocupan del cuidado del niño y que constituyen su familia, garantizan que se produzcan los procesos psicológicos que intervienen en el desarrollo de la personalidad, así como en la identidad del yo, la socialización y la autonomía, entre otros (Valladares, 2008).

Con base a lo anterior, los datos sociodemográficos familiares son relevantes para la investigación a la hora de realizar la caracterización de los factores de riesgo psicosocial familiar de los agresores sexuales (Larrota y Rangel, 2013). Entre los datos sociodemográficos y los factores de riesgo familiar para dicha investigación se encuentran los siguientes:

Datos básicos: Integrados por la edad, sexo, estrato, estado civil, orientación sexual y estudios realizados del agresor.

Conformación familiar: En Colombia, la encuesta Nacional de demografía y salud (2010) citado por Uribe (2015) presentan la distribución de los hogares y tipos de familia; **hogares unipersonales** en los cuales vive una sola persona, **familia nuclear** que está compuesta por padres e hijos, **familia monoparental** conformada por uno de sus padres y sus hijos, **familia extensa** donde los integrantes conviven con otros parientes diferentes a cónyuges e hijos, se extiende más allá del núcleo familiar y por último, **familia compuesta** cuando hay hijos de matrimonio o uniones anteriores que también son definidas como familias recompuestas, ensambladas o simultaneas.

Pautas de crianza: Las prácticas de crianza son acciones donde los padres o cuidadores ejercen con el propósito de orientar la educación de los niños, niñas y adolescentes buscando su desarrollo, supervivencia e integraciones emocional, mental, física y espiritual (Secretaría de Salud de Manizales, s.f). Dentro de las pautas de crianza se encuentran cuatro estilos o métodos diferentes para la formación de los menores, Sánchez (2012) los define de la siguiente manera:

Primero el **estilo democrático**, establecen altas expectativas manteniendo las normas claras, sin embargo mantienen muestras de afecto y sensibilidad a las necesidades de, son flexibles, escuchan y exteriorizan los sentimientos hacia ellos, además de enseñar a ser independientes y firmes.

El segundo es el **estilo autoritario**, exigen mucho y no ofrecen suficiente calidez ni responden a las necesidades del niño, los padres autoritarios son rígidos y controladores, se basan en la disciplina firme, y el niño tiene muy poco control sobre su vida, lo que genera en él inseguridad y dificultad para completar las tareas.

El tercero es el **estilo permisivo**, se caracteriza por altos niveles afectivos y emocionales, los padres ofrecen cantidad de calidez pero no fijan límites, siendo el niño el que gobierna la relación padre-madre e hijo.

Por último encontramos el **estilo negligente e indiferente**, los padres prestan poca atención a sus hijos en ambas dimensiones, en donde las normas y los afectos muestran una amplia ausencia, la relación con sus hijos es fría y distante, presentan poca sensibilidad hacia las necesidades de los pequeños, olvidando en ocasiones sus necesidades básicas.

Condición socioeconómica: Según The New Dictionary of Cultural Literacy, citado por Vera y Vera (2013) lo refiere como la posición de un individuo/hogar dentro de una estructura social jerárquica, también es definida como una medida de la posición relativa económica y social de una persona/hogar.

Antecedentes médicos, toxicológicos y psicopatológicos: Se busca recolectar todo tipo de información de enfermedades físicas como alergias, cirugías, medicación, enfermedades crónicas, entre otras; se investiga sobre enfermedades o trastornos mentales que se hayan presentado en la familia. En cuanto a los antecedentes toxicológicos se indaga sobre la ingesta de alcohol y consumo de sustancias psicoactivas tanto en la familia como en el individuo.

Esto para determinar qué efectos trae consigo las sustancias psicoactivas, La Asociación Panamericana de la Salud (APS) en conjunto con la OMS citado en Ortega, Hernández, Arévalo, Díaz y Bermúdez (2015), definen las sustancias como una droga o sustancia (química, natural) que introducida en el organismo por cualquier vía ya sea (inhalación, ingestión, intramuscular, endovenosa) es capaz de actuar sobre el sistema nervioso central (SNC) provocando una alteración psicológica como: la experimentación de nuevas sensaciones o la modificación de un estado psíquico que, de manera general, es, capaz de cambiar el comportamiento de las personas cambios temporales en la percepción, ánimo y estado de conciencia.

Antecedentes de violencia intrafamiliar: Se estima recopilar información sobre violencia física, psicológica, sexual y patrimonial que se hayan vivenciado en el entorno familiar. Se entiende por violencia familiar un patrón de comportamiento abusivos incluyendo un gran parámetro de maltrato físico, sexual y psicológico, usado por una persona en una relación íntima contra otra para ganar poder injustamente o mantener el mal uso del poder, control y autoridad, sobre todo, del hombre contra la mujer y su familia, quienes perduran siendo víctimas de un problema que trasciende el desarrollo social y humano (Asociación Americana de Psiquiatría, citado en Salazar, 2008).

Teniendo en cuenta los factores de riesgo familiares mencionados anteriormente los cuales son el tema central de la presente propuesta de investigación, a partir de ellos se buscan diferentes estudios o investigaciones relacionadas.

Algunos estudios realizados y experiencias dentro del sistema penitenciario indican que entre más joven es la persona (el agresor) cuando comete su primer delito, el riesgo de

peligrosidad es más alto, por tanto, es preocupante en la medida en que la edad en la que se comete la primera agresión sexual va en decremento, es decir, cada vez los agresores sexuales son más jóvenes (Valencia, Labrador y Peña, 2010).

Se resalta que los sujetos de menor edad delinquen más que los de mayor edad, se estima una edad media para el delito que oscila entre los 18 y 22 años; sin embargo, se considera que los delincuentes más violentos son de mayor edad y en particular frente a los delitos sexuales no se ha logrado establecer una relación con la edad (Larrota y Rangel, 2013).

En Estados Unidos, los delincuentes sexuales infantiles son responsables del 16,4% de todos los casos de violación y del 18,6% de los demás delitos sexuales. Además, el 6.4% de las violaciones y el 9.7% de otras ofensas sexuales son cometidas por niños menores de 15 años. Curiosamente, hay delincuentes incluso tan jóvenes como de 10 años. Los tipos de delitos sexuales cometidos por niños son similares a los cometidos por adultos, y los delitos sexuales más comunes son caricias (59%) y violación (23%) (Arslan, Demirkiran, Akcan, Zeren y Kokacya , 2016).

Entre los menores se encuentran esas cifras debido a que también se aprovechan de la asimetría de edad con la víctima y recurren a la coerción, sin embargo, se observan claros desacuerdos entre profesionales puesto que son mas permisivos con las conductas sexuales de los menores, considerando las caricias o tocamientos como “normales” y como “anormales” la penetración vaginal, anal u oral (Fernández, Carrera y Garrido, 2008).

Se hace referencia a Asimetría de edad, cuando la diferencia de edad entre la víctima y el agresor impide la verdadera libertad de decisión y hace imposible una actividad sexual común, ya que los participantes tienen experiencias, grado de madurez biológica y expectativas muy diferentes, esta asimetría supone en sí misma un poder que daña toda posibilidad de relación igualitaria; en cuanto a la coerción, hacen referencia al uso de fuerza física, presión o engaño, independientemente de la edad del agresor. (Lago y Céspedes, s.f. citado por García y Villegas, 2017).

Barbaree y Marshall (2006), Becker, Kaplan, Cunningham y Kavoussi (1984), Keelan y Fremouw (2013), Lowenstein (2006), Vandiver, (2006) citado en Benedicto, Roncero y González (2017) mencionan que la relevancia de los delitos sexuales cometidos por adolescentes ya ha quedado establecida en numerosos estudios en los que se ha encontrado que aproximadamente el 20% de las violaciones y entre el 30% y el 50% de los abusos sexuales a niños eran cometidos por menores.

Fazel, Hope, Donnell y Jacoby (2002) citado en Larrota y Rangel (2013), sostienen que las cifras de condenados por delitos sexuales son mayores en las diferentes penitenciarias; de los cuales el 20% de la muestra en un estudio realizado se encuentran en un estado civil casado, de estos individuos el 10% alcanzo una educación universitaria en el caso de agresores de menores. En cuanto al ámbito familiar el 30% presenciaron malos tratos, directamente a manos de sus progenitores y un 25% de maltrato del padre hacia la madre en relación con el consumo de alcohol. El 15% careció de uno de sus progenitores y un 30% fue víctima de abuso y/o agresiones sexuales durante su infancia y adolescencia.

Con base a lo anterior, los adultos se toman como modelos a seguir y los comportamientos delictivos se ven afectados por factores sociales, biológicos y psicológicos, evidenciando que existe una relación entre el acto criminal y las características personales, familiares y factores socioeconómicos. En un estudio de caso realizado por Arslan, Demirkiran, Akcan, Zeren y Kokacya (2016) identificaron que los padres de los delincuentes por abuso sexual, el 52,1% casos vivían juntos como una familia intacta, mientras que los restantes eran hijos de familias rotas o dispersas

De acuerdo con Gerardin & Thibaut (2004) citado en Valencia, Labrador y Peña, (2010) los factores sociofamiliares que explican las agresiones sexuales en los adolescentes van desde la exposición a modelos de conducta agresiva, experiencias de maltrato, exposición a la pornografía y abuso de sustancias. Este autor encontró que el 66% de una muestra de agresores sexuales adolescentes había sufrido victimización de orden físico (19%) o sexual (49%). De acuerdo con Diaz (2003 citado en Valencia, Labrador y Peña, 2010) se ha encontrado que los ofensores sexuales estaban bajo la influencia del alcohol en el momento en que cometieron la agresión, y ésta variaba del 34% hasta el 72%.

Ramírez, Pinzón y Botero (citado por Hassan, Killion, Lewin, Totten y Faye, 2015) identificaron unos factores de riesgo en el ámbito familiar tales como los bajos ingresos, la mala comunicación, la educación, antecedentes de abuso, consumo de SPA que influyen negativamente en la crianza, siendo estos los indicadores para que se genere un abuso sexual.

Según Rojas (2005 citado por Pérez, 2009) en un estudio realizado, en la infancia el núcleo familiar del agresor estaba constituido por padre y madre con relaciones satisfactorias; durante la adolescencia se presenta una ausencia del padre por diferentes motivos (muerte, abandono y separación) quedando a cargo del hogar la figura materna, la cual ejerce este rol de forma precaria o limitada. Respecto al delito se percibe como principal motivación la necesidad económica y el deseo de supervivencia.

En algunos estudios realizados se ha logrado observar que los hogares de los agresores sexuales son caracterizados por padres con problemas de ingesta de alcohol, problemas de agresividad y problemas con la justicia, comportamientos que son aprendidos y reproducidos por ellos (agresores) en el futuro. (Marshall, 2001 citado por Larrota y Rangel, 2013).

Así mismo, se ha podido demostrar que este tipo de delincuentes fueron maltratados por sus padres sin justificación, en relación a lo expuesto por Tiffon (2008) citado en Larrota y Rangel (2013), donde refiere que en la familia se presente una disciplina ineficaz, desestructuración familiar, debilidades en el manejo de normas, mal manejo de castigos y refuerzos y/o antecedentes delictivos familiares lo cuales se consideran un factor de riesgo para el desarrollo de las conductas delictivas.

Otras características asociadas a la historia previa del agresor, se refieren a haber sido víctimas de abuso sexual y maltrato en la infancia; haber tenido infancias desestructuradas y muy deficitarias, lo que hace que cuando adultos desarrollen modelos de afectividad patológica y de sexualidad inadecuada (Romero, 2006 citado por Valencia, 2016). Estas características familiares pueden ser un factor predisponente para el sujeto al momento de cometer el delito, ya que éste toma estas conductas como un mecanismo de imitación frente a la vida delictiva.

Cuando un agresor sexual ha vivenciado este tipo de abusos en su infancia o si lo ha presenciado en su seno familiar pueden generar unas consecuencias psicológicas que se relacionan con la experiencia de abuso sexual, las cuales pueden perdurar a lo largo del ciclo evolutivo y aparecer, en la edad adulta, a lo que se le denomina, efectos a largo plazo del abuso sexual. También, es posible que el sujeto no desarrolle problemas aparentes durante la infancia y que estos aparezcan como problemas nuevos en la adultez (Rodríguez, Aguiar y García, 2012 citado en Meza y Nieves, 2016).

Partiendo de lo anterior, González, Martínez, Leyton y Bardi (2004 citado en Larrota y Rangel, 2013) llevaron a cabo una revisión teórica sustentando un modelo teórico multifactorial que podría explicar el abuso sexual infantil (ASI); el modelo Multisistémico de Trepper y Barret (citado por Larrota y Rangel, 2013) plantea que la probabilidad de que ocurra el abuso sexual en menores se da mediante cuatro factores primordiales: el factor socioambiental, factor individual, factores de la familia del agresor y factores del sistema familiar, los cuales dan una explicación del por qué se configura dicho delito (p. 108).

Desde este modelo, el abuso sexual no solo es responsabilidad del sujeto (agresor) sino de la manifestación de una problemática o crisis familiar, es decir, que el abuso sexual es una consecuencia de una realidad caótica familiar (desestructuración familiar y familias disfuncionales) siendo estos tanto victimarios como víctimas del abuso. El modelo multisistémico encuentra importancia en todos los miembros que compete el sistema familiar y las relaciones e interacciones cotidianas contribuyendo cada uno en la aparición del abuso sexual (Trepper y Barret, citado en García, 2013).

Echeburúa (1994 citado en Pinto y Aramayo, 2010) menciona que, un cambio y funcionamiento de las relaciones familiares y/o sociales pueden llegar a generar un cambio en el mismo funcionamiento personal, es por esto, que dichas relaciones e interacciones son un componente importante para el aumento de conductas agresivas sexuales en los sujetos). En relación con el modelo mencionado, las malas relaciones en la estructuración familiar pueden llegar a ser un factor predisponente para que el individuo genere y mantenga conductas inadecuadas frente a las normas de la sociedad y llegar a cometer el abuso sexual

o agresiones sexuales a menores. Por ende, se establece que el patrón principal de la estructura familiar de origen influye en la generación de un ambiente violento y de maltrato.

Borowsky, Hogan, e Ireland, (1997 citado en Pinto y Aramayo, 2010) encontraron que los factores de riesgo de agresión sexual se encuentran relacionados con la violencia intrafamiliar, siendo así testigo de violencia dentro de la familia, además del uso y consumo de sustancias psicoactivas dentro de la misma. Como se encontró en otras investigaciones realizadas por Johnson y Knight en el 2000, donde mencionaron que los adultos que abusan sexualmente a menores están altamente conectados con antecedentes de abuso durante su infancia, ocasionando un desarrollo de conductas de impulsividad sexual, fantasías misóginas y el alcohol como detonante para la agresión (p. 63).

En una investigación que realizó Zuleta y Pinto (2007 citado en Pinto y Aramayo, 2010) manejando un enfoque sistémico, se evidencia que si hay una relación en la ausencia del padre y un desapego familiar con las agresiones sexuales de un pederasta; siendo este un afectado por su medio o entorno familiar en cierta medida, ya que los fundamentos de dicha estructura familiar influirán en la vida del sujeto tanto de manera positiva como negativa (Pinto y Aramayo, 2010).

De acuerdo con Dennison y Leclerc (2011) citado por Sewpaul y Naidoo (2014), las perspectivas del desarrollo y del curso de vida han sido particularmente informativos en la identificación de factores de riesgo y de protección de los agresores sexuales, estos factores incluyen el desarrollo individual, la importancia de la familia, el entorno social así como factores más amplios vinculados a la vulnerabilidad del sujeto como la escasez socioeconómica, la exclusión social, la discriminación y la opresión. Por ende, dichos factores serán una gran influencia en la conducta del sujeto, suponiendo que estos delincuentes sexuales seguirán delinquiendo si no se genera una intervención adecuada.

Así que, desde los distintos estudios e investigaciones acerca de los factores de riesgo psicosocial familiar, estos son una herramienta clave en la orientación para identificar de manera asertiva los factores de riesgo que más afectaron la infancia del agresor y pudieron influir a la hora de la conducta criminal del mismo, ya que pueden ser determinantes en el

actuar del individuo dando a entender que son un modelo a seguir en futuras interacciones, constituyendo así la seguridad, la comunicación asertiva y las relaciones adecuadas con otras personas; resaltando que los diferentes hábitos y pautas de crianza están estrechamente ligados con la conducta delictiva.

Metodología

Método

Con esta investigación se busca caracterizar los factores de riesgo psicosocial familiar en los condenados por acto sexual con menor de catorce años, teniendo en cuenta un enfoque cuantitativo, puesto que la pretensión es medir variables mediante la recolección de datos con un análisis estadístico, con una metodología exploratoria de tipo transversal. En los estudios exploratorios se abordan campos poco conocidos donde el problema solo necesita ser aclarado y delimitado, siendo este el objetivo de una investigación de este tipo. Las investigaciones exploratorias suelen incluir amplias revisiones de literatura y estudios relacionados al tema, los resultados de estos estudios incluyen generalmente la delimitación de uno o varios problemas científicos en el área que se realiza la investigación (Jiménez, 1998).

En lo que respecta a los agresores, se presta gran atención a la elaboración de perfiles diferenciales que permitan homogeneizar en mayor medida las distintas muestras de ésta población, y se enfatiza el estudio sobre los aspectos cognitivos en la etiología de la violación (Esbec y Fernández, 2000).

En la investigación de carácter exploratorio, en primera instancia se intenta detectar variables, relaciones y condiciones en las que se da el fenómeno que se está investigando, se trata de encontrar indicadores que puedan servir para definir con mayor certeza un fenómeno o evento, desconocido o poco estudiado. En este tipo de investigaciones puesto que se cuenta con muy poca o nula información, así mismo no puede aportar conclusiones definitivas ni generalizables, pero sí permite definir más concretamente el problema a investigar, derivar hipótesis, conocer las variables relevantes y también proporcionará la información necesaria para aproximarse al fenómeno con mayor conocimiento (Jiménez, 1998).

Participantes (población)

La investigación se realizará con las personas privadas de la libertad condenadas por acto sexual con menor de catorce años en el establecimiento penitenciario y carcelario de Villavicencio EPMSCVILL-RM.

Muestra

Se tomará una muestra de 100 personas privadas de la libertad, cuyas edades oscilan entre los 18 y 65 años, de género masculino, procedentes de diferentes regiones del país y estrato socioeconómico.

Muestreo

La selección se realizará a través de un muestreo intencional en el que la principal característica de los participantes es haber sido condenados por el delito de acto sexual con menor de catorce años en sus diferentes calificativos.

Dichas personas decidirán participar voluntariamente en el estudio bajo un consentimiento informado de acuerdo con las normas éticas para la investigación con humanos (American Psychological Association, 2002 citado en Marín, 2016).

Instrumentos

El instrumento de recolección de datos que se aplicará es una ***encuesta sociodemográfica***, la cual es una técnica de investigación que consiste en una interrogación verbal o escrita que se les realiza a las personas con el fin de obtener determinada información necesaria para una investigación (Hernández, Cantín, López y Rodríguez, s.f.).

El tipo de encuesta que se va a manejar según la finalidad de la investigación es la encuesta de tipo descriptiva que tiene como objeto determinar la situación de las variables involucradas en el estudio en un momento dado con relación a su presencia o ausencia, la frecuencia con la que se presenta un fenómeno (incidencia o prevalencia), características de las personas, lugar y periodo donde ocurre, el investigador no busca ni explicar ni analizar

las causas de esos hechos sino presentarlos (Hernández, Cantín, López y Rodríguez, s.f. p. 16-17).

En la encuesta a aplicar se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: Datos sociodemográficos y factores de riesgo familiares e historia familiar (Edad, sexo, estrato, estado civil, orientación sexual, estudios realizados, conformación familiar, pautas de crianza, condición socioeconómica, antecedentes médicos, toxicológicos y psicopatológicos, antecedentes de violencia intrafamiliar y abuso sexual.

Procedimiento

El Procedimiento para desarrollar esta propuesta de investigación se ajusta a las siguientes fases:

Primera Fase: Documentación y permisos, en esta fase se establecerán todos los procedimientos de tipo legal para que se autorice la investigación en el establecimiento penitenciario y carcelario de Villavicencio EPMSCVILL-RM, para ello se realizarán los oficios requeridos y la entrevista con el director del establecimiento (Miguel Ángel Rodríguez Londoño) para la validación del ingreso.

Segunda Fase: Acercamiento y recolección de información bibliográfica, en esta etapa se realizará un primer acercamiento a la población a través de un análisis contextual y bibliográfico; el análisis contextual contemplará la inmersión en el ambiente durante una semana, tiempo en el que se observarán los procesos sociales de la persona privada de la libertad para identificar posibles colaboradores para llevar a cabo la investigación, seguidamente se aplicarán estrategias de acercamiento pertinentes a la población para ganar su confianza y aceptación.

El proceso de acercamiento con las personas privadas de la libertad se logrará a través de talleres que se realizarán en los condenados por acto sexual con menor de catorce años sobre temáticas de interés para la población e intervenciones grupales, en las cuales se indagará sobre aspectos de la vida, tales como: motivo de condena, relaciones interpersonales, lenguaje verbal y no verbal que se maneja en la cárcel.

Tercera Fase: Recolección de información, en esta etapa se contactarán a las personas quienes tienen como característica principal estar condenados por el delito de acto sexual con menos de catorce años; a todos se les socializará el objetivo de la investigación. Una vez seleccionada la población objeto de estudio se procederá a informar sobre cómo diligenciar el consentimiento informado en el que la persona privada de la libertad acepta su participación y se le garantiza la confidencialidad de la información. Posteriormente se ubicará el sitio y las herramientas necesarias para llevar a cabo las encuestas, con el fin de recolectar datos sociodemográficos e información relevante sobre la historia familiar de cada uno de los participantes que servirán de fuente para la investigación.

Cuarta Fase: Aplicación de la encuesta, en esta fase se trabajará de manera individual con las personas privadas de la libertad a quienes se les aplicará la encuesta, previo consentimiento informado al proceso.

Quinta Fase: Tabulación e interpretación de la información, en esta fase se realizará una exploración exhaustiva de la encuesta realizada por cada uno de los participantes con el fin de develar el significado oculto en el texto, para de esta manera establecer cada una de las categorías, comenzando con las inductivas para llegar a las deductivas. Esta información se organizará en matrices y tablas y se utilizará el software estadístico SPSS para hacer más fácil el análisis de la información recolectada.

Sexta fase: Análisis de los resultados, para esta parte del proceso investigativo se analizarán los resultados de las variables medidas para identificar qué relación hay entre ellas y la problemática a trabajar.

Consideraciones Éticas

Se estima conocer los factores de riesgo psicosocial familiar que pudieron ser relevantes en la conducta del agresor, contribuyendo al conocimiento de este fenómeno no solo en la Ciudad de Villavicencio si no a nivel nacional, logrando así una prevención y un posible decremento en las cifras de actos sexuales con menores de catorce años y delitos similares.

En cuanto al manejo de la información, previo al diligenciamiento de los instrumentos se les presentará un consentimiento informado en el cual explica el objetivo de la investigación y el procedimiento que se llevará a cabo alrededor de la misma, garantizando la confidencialidad de la información recolectada, tal como lo dicta el código deontológico y bioético y otras disposiciones.

Esta investigación se realizará bajo los principios éticos que dicta el mismo código donde se tendrán en cuenta el respeto de la dignidad de la persona, su autonomía y todos sus derechos, se actuará conforme al principio de beneficencia y no maleficencia, respetando su capacidad de autodeterminación y evitando cualquier daño o perjuicio, además de la responsabilidad, honestidad e integridad y profesionalismo, teniendo en cuenta los lineamientos y el reglamento del establecimiento penitenciario y carcelario de Villavicencio (Ley 1090 de 2006).

Durante la recolección de datos se estima no tener ningún problema con las personas privadas de la libertad en el desarrollo de la investigación, puesto que la selección de los participantes se realizará por medio de un muestreo intencional, donde las personas decidirán participar voluntariamente de acuerdo con las normas éticas para la investigación con humanos (American Psychological Association, 2002 citado en Marín, 2016).

Teniendo en cuenta el Título II de la investigación con humanos en la resolución 8430 de 1993, prevalecerá el criterio del respeto a su dignidad y la protección de sus derechos y su bienestar, la seguridad de los beneficiarios y expresar claramente los riesgos (mínimos), será realizada por profesionales con conocimiento y experiencia para cuidar la integridad del ser humano, se llevará a cabo cuando se obtenga la autorización: del representante legal de la institución investigadora y de la institución donde se realice la investigación; el Consentimiento Informado de los participantes; y la aprobación del proyecto por parte del Comité de Ética en Investigación de la institución (Resolución 8430 de 1993)

Resultados Esperados

Después de ser interpretada y analizada la información, se espera tener los siguientes resultados:

Identificación de las pautas de crianza de las personas privadas de la libertad por acto sexual con menor de catorce años.

Reconocer y agrupar antecedentes médicos, toxicológicos y psicopatológicos familiares de los sujetos condenados por acto sexual con menor de catorce años.

Identificación de vivencias de violencia intrafamiliar en el entorno del sujeto privado de la libertad.

Definir la conformación familiar del condenado y su lugar en ella.

Especificar las condiciones socioeconómicas de la familiar del agresor.

Referencias

- Adam, J., Clive, H. (2010). Characteristics of non-serial sexual homicide offenders: A review. *Psychology Crime and Law*. 16 (1) 25-45. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/247500428_Characteristics_of_non-serial_sexual_homicide_offenders_A_review
- Ainsworth, M. D. S., Blehar, M. C., Waters, E., & Wall, S., (1978). Patterns of Attachment: A psychological study of the Strange Situation. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*. 23 (1). Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/244437540_Patterns_of_attachmet_A_Psychological_Study_Of_The_Strange_Situation
- Arslan, M., Demirkiran1, D., Akcan, R., Zeren, C., Kokacya, M. (2016). General Characteristics of Child Sexual Offenders in Hatay, *The Eurasian Journal of Medicine*. 48 6-9. Recuperado de: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4792499/pdf/eajm-48-1-6.pdf>
- Benedicto, C., Roncero, D., González, L. (2017). Agresores sexuales juveniles: tipología y perfil psicosocial en función de la edad de sus víctimas. *Anuario de Psicología Jurídica*. 27 33-42. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/3150/315051754004.pdf>
- Campos, L., Canozzi, O., Machado, M. (2017). Violência sexual na adolescência, perfil da vítima e impactos sobre a saúde mental. *Ciênc. saúde coletiva*. 22 (9) 2919-2928. Recuperado de: http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1413-81232017002902919&script=sci_abstract&tlng=pt
- Constitución Política de Colombia (1991). Constitución Política de Colombia de 1991. Recuperada de: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Documents/Constitucion-Politica-Colombia.pdf>

- Contreras, A., Caballero, B. (2012). La violencia sexual contra las mujeres. Un enfoque desde la criminología, la victimología y el derecho *Reflexión Política*, 14 (27) 122-133. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/110/11023066009.pdf>
- Del Canto, E., Silva-Silva, A. (2013). Metodología Cuantitativa: Abordaje desde la Complementariedad en Ciencias Sociales. *Revista de Ciencias Sociales* 3 (141) 25-34. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/153/15329875002.pdf>
- Decreto 4796 de 2011. Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 8, 9, 13 Y 19 de la Ley 1257 de 2008 y se dictan otras disposiciones. [En línea] recuperado de: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2011/Documents/Diciembre/20/dec479620122011.pdf>
- Egan, V., Kavanagh, B., Blair, M. (2005). Sexual Offenders Against Children: The Influence of Personality and Obsessionality on Cognitive Distortions. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*. 17 (3)223-240. Recuperado de: <https://link.springer.com/article/10.1007/s11194-005-5053-4>
- Esbec y Fernández. (2000). Aspectos Psicopatológicos de la Agresión Sexual Antecedentes Y Una Revisión Sobre Las Nuevas Líneas De Investigación. *Psicopatología clínica Legal y Forense*. 1 (0), 35-57. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2518222>
- Fernández, M; Carrera M. y Garrido, J. (2008).” Abusos sexuales a menores: Estado de la cuestión a nivel nacional e internacional”. *Revista de Estudios de la Violencia*. (6) 1-23. Recuperado de: http://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/portal_social/index/assoc/uvigo000/1.dir/uvigo0001.pdf
- Flórez, L. (2014). Factores familiares y culturales incidentes de abuso sexual infantil en el distrito de Buenaventura. Trabajo de grado para optar por el título de Trabajadora Social. Facultad de Humanidades Universidad del Valle sede Pacífico. Recuperado de:

<http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/10654/1/CB-0521804.pdf>

Franco, Á., Ramírez, L. (2016). Abuso sexual infantil: perspectiva clínica y dilemas ético-legales. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 45 (1) 51-58. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/806/80646457009.pdf>

García, J., Villegas, M. (2017). Factores Socioeconómicos que Inciden en los Casos de Abuso Sexual Infantil Denunciados en la Ciudad De Pereira, Tesis de grado de posgrado en economía pública y gestión territorial. Universidad Católica de Pereira. Recuperado de: <http://repositorio.ucp.edu.co:8080/jspui/bitstream/10785/4525/1/DDMEPGT3.pdf>

García, R. (2013). Abuso Sexual en la Niñez. *Boletín Científico Sapiens Research*. 3 (2) 13-17. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4493365>

Garnacho, D. (2014). El agresor sexual ¿Nace o se hace? Trabajo de grado para optar por el título de Magister en Criminología y Políticas Públicas de Prevención. Universidad Pompeu Fabra. Recuperado de: https://www.upf.edu/documents/3223424/3249234/TFG_Garnacho.pdf/894d66f1-18ca-4412-b5e8-a222bb4586cd

Hassan, M., Killion, C., Lewin, L., Totten, V., Faye, G. (2015). Families' and Victims' Characteristics Influencing Child Sexual Abuse. *Journal of trauma & treatment*. 1-4. Recuperado de: <https://www.omicsonline.org/open-access/families-and-victims-characteristics-influencing-child-sexual-abuse-2167-1222-S4-023.pdf>

Hernández, M., Cantín, S., López, N., Rodríguez, M., (s.f.). Estudio de Encuestas. Recuperado de: https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/ENCUESTA_Trabajo.pdf

Hughes, K. (2015). Psychological aspects of criminal propensity. Doctoral thesis, to choose the degree of Doctor of Philosophy University of Huddersfield. Recuperado de: <http://eprints.hud.ac.uk/id/eprint/25777/1/khughesfinalthesis.pdf>

Iguarán, M., Franco, P., Altamar, E., Garzón, C., Ortiz, A., Guerrero L., Berenguer, A., Monroy, C., Constantín, A. (2009). Reglamento Técnico para el Abordaje Forense Integral en la Investigación del Delito Sexual, 11-171. Recuperado de: <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/40696/Reglamento+T%C3%A9cnico+para+el+abordaje+Forense+integral+en+la+investigaci%C3%B3n+del+delito+sexual+Versi%C3%B3n+3..pdf/903d3c02-f27f-2125-9985-fa247f3d449a>

Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2008). Delitos Sexuales en Colombia. Forensis, Colombia. Recuperado de: <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49505/Delito+Sexual.pdf>

Jaramillo, L., Orrego, S. (2015). Perfil del agresor sexual desde el ámbito de la criminología y la sociología forense en la Ciudad de Pereira durante los años 2013/I - 2014/II. Trabajo de grado de posgrado en Derecho Penal. Facultad de derecho. Universidad Libre de Pereira. Recuperado de: <http://repositorio.unilibrepereira.edu.co:8080/pereira/bitstream/handle/123456789/713/PERFIL%20DEL%20AGRESOR%20SEXUAL.pdf?sequence=1>

Jiménez, R. (1998). Metodología de la investigación, elementos básicos para la investigación clínica. La Habana: Editorial Ciencias Médicas. Recuperado de: http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/bioestadistica/metodologia_de_la_investigacion_1998.pdf

Larrotta, R., Rangel, K. (2013). Agresor sexual. Aproximación teórica a su caracterización. *Informes Psicológicos* 13 (2) 103-120. Recuperado de: <https://revistas.upb.edu.co/index.php/informespsicologicos/article/view/2795/24>

Ley 1090 de 2006. Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones. Diario Oficial No. 46.383 de 6 de septiembre de 2006. [En línea] recuperado de: <http://www.sociedadescientificas.com/userfiles/file/LEYES/1090%2006.pdf>

Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el código de la infancia y la adolescencia. Diario Oficial No. 46.446 de 8 de noviembre de 2006. [En línea] recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=22106>

Ley 1146 de 2007. Por medio de la cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente. Diario Oficial No. 46.685 de 10 de julio de 2007. [En línea] Recuperado de: <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/573203/887553/Ley+1146+de+2007+%28Prevencio%CC%81n+violencia+sexual+de+los+nin%CC%83os+y+adol+escentes%29.pdf/3a258443-d17e-4bc7-9d04-5a4d04980e18>

Ley 1236 de 2008. Por medio de la cual se modifican algunos artículos del Código Penal relativos a delitos de abuso sexual. Diario Oficial No. 47.059 de 23 de julio de 2008 [En línea] recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=31612>

Ley 1257 de 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial 47193 de diciembre 4 de 2008. [En línea] recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=34054>

Ley 1719 de 2014. Por la cual se modifican algunos artículos de las Leyes 599 de 2000, 906 de 2004 y se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado, y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 49.186 de 18

de junio de 2014. [En línea] recuperado de:
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1719_2014.htm

Marín, E. (2016). Factores de riesgo y protección en los agresores sexuales infantiles. Colombia. Recuperado de: <http://psicologiajuridica.org/archives/6117>

Marín, E., Duque, L. (2016). Factores de riesgo y protección en los agresores sexuales infantiles. Trabajo de grado para optar por el título de Magister en Psicología Jurídica. Facultad de Psicología. Universidad Santo Tomás. Recuperado de: <http://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/3537/Marinerika2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Maris, S. (2016). Estudio sobre Delitos Sexuales ¿Es posible la Construcción de un Perfil Psicológico? Argentina. Recuperado de: <http://psicologiajuridica.org/archives/6140>

Malamuth, N.M. (2003). Criminal and non-criminal sexual aggressors: integration of psychopathy in a model of hierarchical-mediational confluence, 33-58. Recuperado de: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/12839885>

Meza, M., Nieves, J. (2016). Modalidad De Grado: Análisis Sistemático De Literatura Factores Psicosociales Relacionados Al Abuso Sexual Infantil, Trabajo de grado para optar por el título de Psicóloga. Programa de Psicología. Universidad Cooperativa de Colombia. Recuperado de: <http://repository.ucc.edu.co/bitstream/ucc/788/1/Factores%20Psicosociales%20Relacionados%20Al%20Abuso%20Sexual%20Infantil.pdf>

Ortega, Y., Hernández, A., Arévalo, A., Díaz, A., Bermúdez, Z. (2015). Causas y consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes con ambientes de vulnerabilidad familiar y contextos sociales conflictivos. Trabajo de grado de posgrado. Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades. Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Recuperado de: <https://repository.unad.edu.co/bitstream/10596/3691/3/57298094.pdf>

- Ortiz-Tallo, M., Sánchez, M., y Cardenal, V. (2002). Perfil Psicológico de Delincuentes Sexuales. Un estudio clínico con el MCMI-II de Th. Millon, *Revista de Psiquiatría*. 29 (3) 144-153. Recuperado de: https://www.uma.es/psicologia/docs/eudemon/investigacion/perfil_psicologico_de_delincuentes_sexuales.pdf
- Pérez, L., Pinzón, X. (2009). Factores psicosociales asociados a la conducta delictiva de los internos condenados por homicidio reclusos en la cárcel de máxima seguridad de Cúmbita (Boyacá). *Católica del Norte*. 26 1-29. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/1942/194215516008.pdf>
- Pinto, B., Aramayo, S. (2010). Estructura familiar de agresores sexuales. *Ajayu*. 8 (1) 58-86. Recuperado de: <http://www.ucb.edu.bo/Publicaciones/Ajayu/v8n1/v8n1a4.pdf>
- Resolución 8430 de 1993. Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. [En línea] recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RE/SOLUCION-8430-DE-1993.PDF>
- Resolución 459 de 2012. Por la cual se adopta el Protocolo y Modelo de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual. Diario Oficial No. 48.367 de 9 de marzo de 2012. [En línea] recuperado de: https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/resolucion_minsaludps_0459_2012.htm
- Restrepo, V., Alcántara, L., Castañeda, M., Martínez-Marín, L. (2016). Abuso Sexual Infantil: Protocolos De Protección Integral En Colombia, Trabajo de grado de pregrado para optar por el título de Psicóloga. Facultad de Psicología. Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de: https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/21373/AbrilRestrepo_Valentina2016.pdf?sequence=1

- Salazar, E. (2008). Violencia Intrafamiliar y Social Bajo La Influencia Del Alcohol y Las Drogas. Investigación en Enfermería: Imagen y Desarrollo, *Investigación en Enfermería Imagen y Desarrollo*. 10 (2) 7-38. Recuperado de: <https://estudios.sernam.cl/documentos/?eMjA0MzI5NA==>-
Violencia Intrafamiliar y Social bajo la influencia del alcohol y las drogas
-
- Sánchez, M. (2012). Los estilos de crianza de las familias como estrategia de apoyo en el desempeño escolar de los estudiantes del ciclo II del I.E.D. Restrepo Millán sede B. Trabajo de grado para optar por el título de Magister. Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad Libre. Recuperado de: <http://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/8350/tesis%20definitiva.docx%20123.CD1.pdf;sequence=1>
- Secretaría de Salud de Manizales. (s.f). Pautas de Crianza. Recuperado de: <http://manizalessalud.com/wp-content/uploads/2014/02/cartillapautasdecrianza.pdf>
- Seguin-Lemeri, A., Hebert, M., Cossette, L., Langevin, R. (2017). A longitudinal study of emotion regulation among sexually abused preschoolers, *Elsevier Science direct*. 63 307-316. Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0145213416302885>
- Sewpaul, V; Naidoo, L. (2014). The life experiences of adolescent sexual offenders: factors that contribute to offending behaviours, *Social Work*. 50 (1) 1-17. Recuperado de: <http://www.scielo.org.za/pdf/sw/v50n1/06.pdf>
- Uribe, P. (2015). Conformación y Particularidades de un Grupo de Familias Nucleares de la Ciudad de Bogotá. *Trabajo Social*. (17) 77-92. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5375895.pdf>

- Valencia, O., Labrador, M., Peña, M. (2010). Características demográficas y psicosociales de los agresores sexuales. *Divers: Perspectivas Psicológicas*. 6 (2) 297-308. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/html/679/67915140007/>
- Valencia, O. (2016). Reincidencia y caracterización de los agresores sexuales en tratamiento penitenciario. Tesis Doctoral, 17-249. Recuperado de: <http://eprints.ucm.es/37545/1/T37179.pdf>
- Valladares, A. (2008). La familia, una mirada desde la psicología. *Medisur*. 6 (1) 4-13. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180020298002>
- Vera, F., Vera, O. (2013). Evaluación del Nivel Socioeconómico: Presentación de una escala adaptada en una población Lambayeque. *Cuerpo médico*. 6 (1) 41-45. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4262712.pdf>

Anexos

Cronograma

Actividad	Descripción de la Actividad	Recursos	Cronograma (semanas)										
			1	2	3	4	5	6	7	8	9		
Fase 1: Documentación y permisos.	Se establecen los procedimientos de tipo legal para que se autorice la investigación en el establecimiento penitenciario y carcelario de Villavicencio.	N/A											
Fase 2: Acercamiento y recolección bibliográfica.	Se realizará un primer acercamiento a la población a través de un análisis contextual bibliográfica del lugar. El proceso de acercamiento se hará mediante talleres e intervenciones grupales.	Talleres, esferos y lápiz											
Fase 3: Recolección de Información	Se contactarán a las personas quienes tienen como característica	Consentimiento informado y esferos.											

Alquiler de equipos:			
<ul style="list-style-type: none"> • Video bean • Retroproyector 	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0
Comunicaciones y servicio de Internet	0	0	0
Apoyo logístico para eventos académicos y administrativos	0	0	0
Otros	0	0	0
TOTAL, GASTOS		20.100	727.200